

Viernes, 4 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talaveruela de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General Ejercicio 2023.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2023, comprensivo del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

TALAVERUELA DE LA VERA - PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023 -RESUMEN POR CAPÍTULOS		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	128.200,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	9.000,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	135.820,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	225.700,59 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.300,66 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €



Viernes, 4 de agosto de 2023

9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL	531.021,25 €

TALAVERUELA DE LA VERA - PRESUPUESTO DE GASTOS 2023 - RESUMEN POR CAPÍTULOS		
1	GASTOS DE PERSONAL	254.050,00 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	165.761,25 €
3	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.840,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
6	INVERSIONES REALES	85.370,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL	531.021,25 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, asimismo se publica la Plantilla de Personal de esta entidad:



Viernes, 4 de agosto de 2023

a) Personal funcionario:

N.º plantilla	Denominación	N.º plazas	Situación	Subgrupo	CD	Otra información
1	Secretaría–Inter vención	1	Ocupada de forma interina	A1/A2	26	En agrupación (60% en Talaveruela de la Vera y 40% en Viandar de la Vera)

b) Personal laboral fijo, en proceso de estabilización:

N.º plantilla	Denominación	N.º plazas	Jornada
2	Asistentes de Ayuda a Domicilio	2	Parcial (62,5%)
3	Auxiliar Administrativa	1	Completa
4	Limpiadora	1	Parcial (50%)
5	Peón de Servicios Múltiples	2	Completa

c) Personal laboral temporal:

N.º plantilla	Denominación	N.º plazas	Jornada
6	Dinamizador/a Cultural Plan Activa Cultura - Dip. CC.	1 (6M/A)	Parcial (50%)
7	Auxiliar administrativo	1	Parcial (0,75%)
8	Peones agrícolas Acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria	10 (según programa)	Parcial (según programa)



Viernes, 4 de agosto de 2023

9	Auxiliar de Limpieza Plan Integra IV -Dip. CC	1	Parcial (37,5%)
10	Peón Servicios Múltiples Programa de Colaboración Económica Municipal	2,167	Parcial (77,5%)
11	Peón Servicios Múltiples Plan Reactiva II Empleo –Dip. CC.	2 (6M/A)	Parcial (90%)
12	Socorristas Piscina Municipal	2 (2M/A)	Completa
13	Taquilleros/as Piscina Municipal	2 (M/A)	Parcial (75%)
14	Directora y Monitoras/es de Ocio y Tiempo Libre Ludoteca	1 Directora y 1 Monitora (6M/A) 1 Monitora (2M/A)	Parcial (63% y 50%)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Talaveruela de la Vera, 26 de julio de 2023
Pedro Marín Martínez
ALCALDE-PRESIDENTE

